

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA

¡ASEGÚRATE DE QUE LA MÁQUINA CUMPLE CON TODA LA NORMATIVA DE SEGURIDAD CON UNA **EVALUACIÓN INICIAL!**

¡DISPONER DE MARCADO CE O DECLARACIÓN CE NO GARANTIZA QUE CUMPLA CON LA LEGISLACIÓN!

¡RECUERDA QUE LOS DEFECTOS DE SEGURIDAD QUE NO DETECTES ANTES DE SU PUESTA EN MARCHA, DEJAN DE SER RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE!



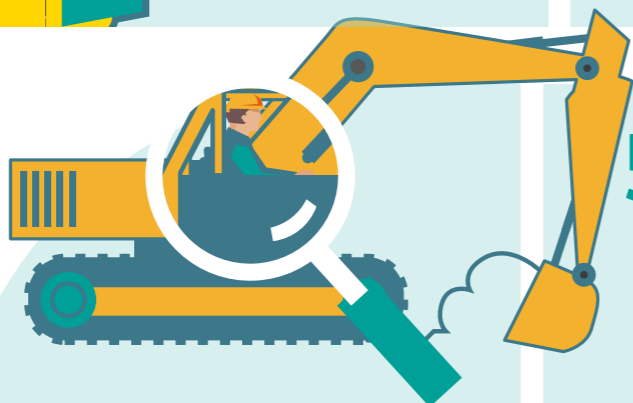
1 Consulta a los trabajadores antes de comprar la máquina. ¡Escúchalos!



2 Ten en cuenta las soluciones técnicas que ofrece el fabricante para eliminar la mayor parte de los riesgos durante el uso.



3 Infórmate sobre las Directivas Europeas que le son de aplicación en función de su primera comercialización en la UE y asegúrate de que las cumple.



5 Una vez instalada, y antes de su puesta en marcha, realiza una evaluación inicial de la máquina. Si detectas algún incumplimiento, solicita al proveedor su subsanación.



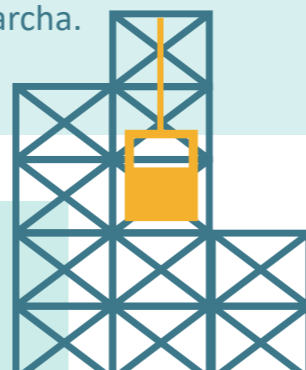
4 Asegúrate de que la máquina dispone de marcado CE, declaración CE de conformidad y manual de instrucciones en español, si no es así, solicítalo al fabricante.



6 Antes de la puesta en marcha, imparte a tus trabajadores formación adecuada sobre los riesgos de uso y el correcto manejo de la máquina.



7 Si la seguridad de la máquina depende de la instalación, como por ejemplo un montacargas, lleva a cabo una prueba inicial antes de la puesta en marcha.



8 Realiza el mantenimiento de la máquina tal y como indica el manual de instrucciones.



9 Deja constancia de las revisiones de mantenimiento que se llevan a cabo y conserva los registros para su consulta.



FINANCIADO POR: